

POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA, SEGURIDAD LABORAL Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

La presente Política de la organización Marín Giménez Hnos S.A. establece los principios en que basan sus actuaciones y decisiones en materia de Calidad, Seguridad Alimentaria, Seguridad Laboral y Gestión Medioambiental. Esta Política está adecuada al objeto de la organización como fabricante de conservas de frutas, así como a las expectativas y necesidades de sus clientes. Así mismo, esta Política pretende conseguir la mayor eficacia y satisfacción profesional de todo su personal y para ello se marca como objetivo primordial la mejora continua de sus condiciones de trabajo para elevar sus niveles de seguridad, salud y bienestar. Por último, esta Política refleja los principios relativos a la Gestión Medioambiental con el objetivo de minimizar los recursos naturales utilizados y hacerlo de la manera más sostenible posible.

Para alcanzar reconocimiento y garantizar la Calidad, Seguridad Alimentaria de sus productos y servicios, así como para garantizar la protección ambiental y mejorar el desempeño ambiental de la organización, tiene implantado un Sistema de Gestión de la Calidad conforme con la Norma UNE-EN-ISO 9001, a los esquemas de Calidad y Seguridad Alimentaria BRC e IFS alineados con los requisitos del esquema FSSC 22000 para sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos, basado en ISO 22000, los programas de prerrequisitos aplicables al sector y los requisitos adicionales del esquema FSSC 22000 y un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental.

PRINCIPIOS DE CALIDAD, S ALIMENTARIA, S LABORAL Y G MEDIOMABIENTAL

- Promover una **CULTURA** positiva de inocuidad alimentaria y calidad, basada en el liderazgo, la comunicación, la participación del personal, la formación, la responsabilidad individual y la mejora continua.
- Crear una **CULTURA** dentro de la organización que permita anticiparse a las necesidades de nuestros clientes, asumiendo como objetivo principal la satisfacción de sus expectativas.
- Disponer de **MECANISMOS** definidos dentro de la organización que permitan establecer y conseguir los objetivos de calidad.
- Mantener **CANALES EFICACES DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA** con trabajadores, clientes, proveedores, autoridades competentes, organismos de certificación y otras partes interesadas relevantes.
- Disponer de mecanismos para la gestión de **INCIDENTES, EMERGENCIAS, RETIRADA Y RECUPERACIÓN DE PRODUCTO**, asegurando una respuesta eficaz ante situaciones que puedan afectar a la inocuidad, legalidad, calidad o continuidad del suministro.
- **IMPLICAR** a todos los miembros de la organización en el desarrollo y mejora continua del Sistema de Calidad.
- Vigilar y cumplir los requisitos legales, reglamentarios, de cliente y los requisitos del esquema FSSC 22000 aplicables el cumplimiento de los **REQUISITOS LEGALES** que afectan a su actividad.
- Fabricar **ALIMENTOS SEGUROS, LEGALES Y AUTÉNTICOS**, de acuerdo con los principios de calidad y legalidad, especialmente cuando éstos van destinados a alimentación infantil.
- Prevenir actos intencionados que puedan comprometer la inocuidad de los alimentos mediante la evaluación de amenazas, la **DEFENSA ALIMENTARIA** y la gestión de vulnerabilidades frente al **FRAUDE ALIMENTARIO**.
- Respetar escrupulosamente los requisitos de las fabricaciones de productos especiales como **HALAL, KOSHER** u **ORGÁNICO**.
- No utilizar ingredientes procedentes de **ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE** ni ingredientes **IRRADIADOS** cuando así esté definido por la política interna, los requisitos legales aplicables, las especificaciones de cliente o las certificaciones de producto, asegurando su control mediante homologación de proveedores, especificaciones y trazabilidad.
- Gestionar los **ALÉRGENOS** y prevenir la contaminación cruzada mediante evaluación de riesgos, segregación, identificación, limpieza, verificación, etiquetado correcto y formación del personal.
- Actuar de forma responsable y coherente con el **MEDIO AMBIENTE**, elaborando productos cuyos pilares sean Calidad, Seguridad, Legalidad y Desarrollo Sostenible.
- Actuar bajo el cumplimiento de unas **DIRECTRICES ÉTICAS**, tanto para sus clientes como para sus trabajadores.
- La responsabilidad en la gestión de la **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES** incumbe a toda la empresa y en consecuencia, los trabajadores asumen el compromiso de incorporar la gestión preventiva en sus actividades cotidianas.
- La **MEJORA CONTINUA** en la acción preventiva sólo puede conseguirse mediante la información, consulta y participación del personal, en todos los niveles y estamentos de la empresa.

POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA, SEGURIDAD LABORAL Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- Contribuir a la **REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y DESPERDICIO ALIMENTARIO** mediante el control de procesos, el aprovechamiento responsable de materias primas, la prevención de no conformidades y la mejora de la eficiencia productiva.
- El **COMPROMISO POR LA CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA** en los procesos de la empresa Marín Giménez Hnos., S. A., es extensivo a **TODAS LAS PERSONAS** que forman parte de su organización, en el grado de responsabilidad que afecte a cada uno de acuerdo a sus tareas, a la función o puesto que desempeñen en la organización y a los cometidos que les sean asignados en relación con el Sistema de Calidad.

COMPROMISOS EN SEGURIDAD LABORAL

- Alcanzar un alto nivel de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, cumpliendo con la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Desarrollar, aplicar y mantener un modelo Gestión de la Prevención destinado a la **MEJORA CONTINUA** de las Condiciones de Trabajo.
- **INTEGRAR DICHO MODELO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA**, de manera que la prevención sea parte inseparable de todas las actividades que se desarrollan con potencial influencia sobre la seguridad, salud o bienestar de sus trabajadores.
- Desarrollar, aplicar y mantener actualizados los **PLANES DE PREVENCIÓN** de todas nuestras actividades.
- Garantizar la **PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN** de todos los departamentos de la empresa y hacer efectivo el derecho de consulta de los trabajadores.
- Desarrollar las **ACTIVIDADES FORMATIVAS** necesarias para el desarrollo de la Política preventiva.
- **INTEGRAR A PROVEEDORES, CLIENTES Y SUBCONTRATISTAS** en el compromiso activo de la mejora de las condiciones de trabajo.
- Realizar **AUDITORIAS SISTEMÁTICAS**, tanto internas como externas, que verifiquen el cumplimiento y efectividad de la Política preventiva.
- Dotar a la empresa de los **MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES** necesarios para desarrollar esta Política preventiva.
- **DIFUNDIR ESTA POLÍTICA** entre todos los miembros de la empresa.

PRINCIPIOS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- Establecer el marco de referencia para el establecimiento de **OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES**, adecuados al contexto de la organización, así como a los impactos ambientales de su actividad.
- Operar, siempre bajo el estricto **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE** (local, autonómica, estatal, comunitaria e internacional) que le sea de aplicación, así como el cumplimiento de otros requisitos establecidos voluntariamente por Marín Giménez Hnos S.A.
- Compromiso para realizar un **USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES, MATERIAS PRIMAS Y ENERGÍA**.
- Disponer de personal adecuado, mediante la **FORMACIÓN E INFORMACIÓN** necesarias para cumplir con los requisitos de nuestros productos y servicios. Así mismo, implantar **ACCIONES PERMANENTES DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MOTIVACIÓN** sobre la protección ambiental a todos los niveles, incluida la prevención de contaminación de suelos, a todos los trabajadores, para que sean conscientes de la incidencia de su trabajo en el Medio Ambiente.
- Definir las **RESPONSABILIDADES** dentro de la organización, de manera que permitan conseguir los objetivos medioambientales establecidos, así como disponer de los **RECURSOS TÉCNICOS** adecuados para el desarrollo del Sistema de Gestión.
- Compromiso para **PREVENIR LA CONTAMINACIÓN** mediante la aplicación de medidas organizativas y tecnológicas que sean adecuadas y viables, dentro del marco de su competencia y de sus recursos, así como por la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Motivar la **PARTICIPACIÓN CREATIVA** de todo el personal de la organización, en el desarrollo y mejora del Sistema de Gestión de Marín Giménez Hnos S.A.
- Seleccionar aquellos **PROVEEDORES** que nos garanticen un producto o servicio de calidad y respetuoso con el Medio Ambiente.
- Definir y revisar periódicamente los **OBJETIVOS Y METAS** establecidos en el cumplimiento de esta Política, dentro del proceso de **MEJORA CONTINUA** del desempeño ambiental.
- Cumplir las **BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES** por parte de sus empleados, socios, suministradores, subcontratistas y visitas en general, para prevenir incidencias sobre el Medio Ambiente.
- Facilitar la **TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN** sobre el comportamiento medioambiental de Marín Giménez Hnos S.A.

La presente Política de Calidad, Seguridad Alimentaria, Seguridad Laboral y Gestión Medioambiental está disponible para las partes interesadas en la página web de la organización.